CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION SE IDENTIFICA TAMBIEN CON LA SIGLA CAMACOL
Sigla: CAMACOL
Nit: 860.007.324-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0001675
Fecha de Inscripción: 6 de febrero de 1997
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 19 No. 90-10 Edificio Camacol P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: amontero@camacol.org.co
Teléfono comercial 1: 7430265
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 19 No. 90-10 Edificio Camacol
P 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: amontero@camacol.org.co
Teléfono para notificación 1: 7430265
Teléfono para notificación 2: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por Certificación del 2 de enero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de BOGOTÁ, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 1997 bajo el numero: 00001839 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, fue inscrita la entidad denominada: CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION CAMACOL.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 0000823 del 3 de marzo de 2000, otorgado(a) en Notaría 1 , inscrita En esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2000 bajo el numero: 00030007 del libro I de las entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION CAMACOL por el de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION sigla CAMACOL que por Documento Privado No. 0000044 del 23 de octubre de 2001, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2002 bajo el numero: 00046829 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION sigla CAMACOL por el de: CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION se identifica también con la sigla CAMACOL.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2212 el 21 de julio de 1958, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN tiene como objeto principal representar los intereses y fomentar el desarrollo y la responsabilidad social de las empresas, entidades y personas vinculadas a la cadena productiva de la construcción en Colombia y en el exterior. Para el desarrollo de su objeto y en relación con el mismo podrá: A) Adquirir, enajenar o gravar todo tipo de bienes, cualquiera sea su naturaleza; B) Abrir, organizar, administrar o promover seccionales o regionales; C) Enajenar, arrendar, gravar y administrar los bienes propios en general, pudiendo invertir los fondos o disponibilidades de la entidad en bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto; D) Intervenir en toda clase de operaciones de crédito con o sin garantía de los mismos, que se requieren para el desarrollo de su objeto. E) Dar o recibir en mutuo; F) Girar, aceptar y negociar títulos valores G) administrar bienes, fondos y recursos propios o de terceros pertenecientes a los sectores públicos o privados. H) Promover, crear, formar, financiar o participar en entidades de derecho civil con o sin ánimo de lucro, fusionarse con otras entidades de derecho civil sin ánimo de lucro o absorberlas; I) Constituirse en ONG o en cualquier otra forma asociativa útil para el desarrollo de sus fines, conforme a la ley y a los presentes estatutos J) En general, comprometerse en acuerdos, ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales y laborales convenientes o útiles para el logro de sus fines sociales K) Realización de ferias, seminarios, eventos y otras actividades encaminadas a brindar capacitación a la industria de la construcción; L) Desarrollo de proyectos que estimulen iniciativas tendientes a mejorar la formación técnica y profesional, la seguridad social, el ingreso económico y en general, las condiciones laborales del trabajador colombiano y particularmente del trabajador vinculado a la actividad constructora; M) Implementar actividades de comunicación, edición, diseño y distribución c g libros, brochures, folletos, revistas, para llevar a cabo la codificación, divulgación facilitación de tecnologías de construcción, gestión, mercadeo, promoción , y ventas de proyectos, N) Estructurar y desarrollar proyectos de responsabilidad social en beneficio de la ;comunidad en general, con énfasis en el sector de la construcción. O) Realizar y

comercializar los estudios económicos, técnicos y jurídicos realizados por los respectivos departamentos de la presidencia nacional. P) Promocionar, comercializar o realizar cualquier otra operación, relacionada con todas las clases de seguros.

PATRIMONIO

$ 10.791.779.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION es el presidente ejecutivo, su primer suplente será el Vicepresidente Técnico de la Presidencia Ejecutiva de CAMACOL, su segundo suplente será el Presidente de la Junta Directiva Nacional y su tercer suplente el Primer Vicepresidente de la Junta Directiva Nacional.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente Ejecutivo Nacional: Las funciones del presidente son: A) Llevar la representación y vocería de la cámara en el ámbito nacional e internacional. B) Convocar a sesiones de la Junta Directiva Nacional. C) Ejecutar las decisiones de la Asamblea Nacional de afiliados y de la Junta Directiva Nacional. D) Coordinar las labores de la cámara colombiana de la construcción con las cámaras regionales y seccionales, y apoyar las iniciativas de las regionales y seccionales que repercutan en beneficios o soluciones a los afiliados del gremio. E) Asesorar a las cámaras regionales y seccionales para el cumplimiento de los objetivos gremiales. F) Constituir los apoderados legales que sean necesarios, con autorización de la Junta Directiva Nacional. G) Celebrar todos los actos, operaciones, contratos y convenios con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto de la entidad, con las restricciones fijadas en el literal k del Articulo 30 y con la previa autorización de la Junta Directiva Nacional cuando exceda la restricción fijada. En ningún caso la presidencia nacional podrá celebrar contratos o convenios con entidades públicas cuyo objeto consista en la ejecución o interventoría de obras. De igual forma, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presidencia nacional se abstendrá de realizar avalúos y de celebrar contratos, acuerdos, convenios o cualquiera que sea su denominación, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto consista en la elaboración y/o rendición de informes valuatorios de cualquier índole. H) Presentar informes periódicos a la junta directiva nacional y a la Asamblea Nacional de Afiliados cuando ellas lo soliciten. Estos informes periódicos serán los de gestiones gremiales y de estados financieros. I) Velar por el cumplimiento recaudo de las en el cuotas de sostenimiento de las cámaras regionales, de los afiliados nacionales y de los afiliados a las cámaras seccionales, y la correcta inversión de los fondos de la presidencia nacional. J) Nombrar y remover el personal de acuerdo con las necesidades administrativas y al presupuesto vigente, creando los cargos necesarios y suprimiendo los innecesarios de acuerdo con el presupuesto aprobado. La creación de cargos no presupuestados no se podrá hacer sin la aprobación de una modificación al presupuesto por parte de la Junta Directiva Nacional. K) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las cámaras regionales y seccionales para con la presidencia nacional. L) Ejecutar las demás funciones que le asigne la Asamblea Nacional de Afiliados o la Junta Directiva Nacional. M) Elaborar y presentar para aprobación el presupuesto de ingresos y egresos de la entidad a más tardar en la última reunión ordinaria de la Junta Directiva Nacional del año anterior al de su vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo 30. N) Dentro de las normas y orientaciones que dicte la Junta Directiva Nacional, dirigir y administrar los negocios de la entidad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, su contabilidad y correspondencia. Ñ) En la sesión de Junta Directiva Nacional previa a la primer Asamblea Nacional de Afiliados de cada año, así como en esta última, el presidente ejecutivo deberá presentar un reporte sobre la participación de los delegados de las regionales y seccionales y de los delegados nacionales en las sesiones de junta del año inmediatamente anterior, haciendo reconocimiento a aquellos que asistieron al menos al 90% de ellas. O) Asistir a todas las juntas seccionadles, en caso de no poder asistir podrá delegar esta función. Q) Definir los lineamientos para la admisión de afiliados a las cámaras seccionales de la construcción. Funciones de la junta directiva: autorizar al presidente ejecutivo nacional de la cámara para celebrar contratos por un monto superior a los ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales vigentes, siempre que no estén incluidos en el presupuesto previamente aprobado y previa adición presupuestal para la suscripción del contrato.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 458 del 29 de junio de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2011 con el No. 00197292 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente Ejecutivo	Sandra Consuelo Forero Ramirez	C.C. No. 000000051780922

Por Acta No. 565 del 5 de junio de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2019 con el No. 00323177 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Carlos Guillermo Arango Uribe	C.C. No. 000000008315767
Primer Vicepresidente	Gaviria Quintero Carlos Mario	C.C. No. 000000071596308
Segundo Vicepresidente	Calderon Uribe Felipe	C.C. No. 000000010237578

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Andres Calderon Saffon	C.C. No. 000000016073234

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva Nacional	Tomas Restrepo Perez	C.C. No. 000000071787678
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Camilo Gonzalez Villaveces	C.C. No. 000000080199463
Miembro Junta Directiva Nacional	Luis Ignacio Gomez Moncada	C.C. No. 000000098668588
Miembro Junta Directiva Nacional	Camilo Alban Saldarriaga	C.C. No. 000000019385661
Miembro Junta Directiva Nacional	Pablo Emilio Basto Tovar	C.C. No. 000000014271397
Miembro Junta Directiva Nacional	Segebre Berardinelli Jorge Andres	C.C. No. 000000072131165
Miembro Junta Directiva Nacional	Paez Garcia Jose Luis	C.C. No. 000000091266140
Miembro Junta Directiva Nacional	Luis Eduardo Tovar Puccini	C.C. No. 000000072003237
Miembro Junta Directiva Nacional	Casilimas Gomez Juan Fernando	C.C. No. 000000079942602
Miembro Junta Directiva Nacional	Jorge Luis Lopez Esguerra	C.C. No. 000000079238259
Miembro Junta Directiva Nacional	Espitia Roman Jairo Antonio	C.C. No. 000000073569176
Miembro Junta Directiva Nacional	Cesar Cerquera Tapiero	C.C. No. 000000012131578
Miembro Junta Directiva Nacional	Calderon Uribe Felipe	C.C. No. 000000010237578
Miembro Junta Directiva Nacional	Ortiz Galeano Juan Manuel	C.C. No. 000000077032144

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional			
Miembro Junta Directiva	Nacional	Colmenares Rey Raul Andres	C.C. No. 000000088275314
Miembro Junta Directiva	Nacional	Barrera Sanchez Cesar Hernando	C.C. No. 000000072218935
Miembro Junta Directiva	Nacional	Ospina Duque Diego Dario	C.C. No. 000000019355928
Miembro Junta Directiva	Nacional	Perez Nuñez Manuel Ignacio	C.C. No. 000000012544026
Miembro Junta Directiva	Nacional	Lopez Peña Cesar Augusto	C.C. No. 000000004428485
Miembro Junta Directiva	Nacional	Martinez Guerra Jose Antonio	C.C. No. 000000012969399
Miembro Junta Directiva	Nacional	Mejia Urrea Cesar Augusto	C.C. No. 000000007514778
Miembro Junta Directiva	Nacional	Mejia Lamprea Felipe	C.C. No. 000000010010248
Miembro Junta Directiva	Nacional	Cavanzo Ortiz Jose Ruben	C.C. No. 000000080874544
Miembro Junta Directiva	Nacional	Veliz Alfonso Mejia Ramirez	C.C. No. 000000079320213
Miembro Junta Directiva	Nacional	Solanilla Vallecilla Ximena	C.C. No. 000000031948726
Miembro Junta Directiva	Nacional	Reyes Guzman Pedro Pablo	C.C. No. 000000010541402
Miembro Junta Directiva	Nacional	Roberto Moreno Mejia	C.C. No. 000000019248371
Miembro Junta Directiva	Nacional	Juan Antonio Pardo Soto	C.C. No. 000000019492480

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional		
Miembro Junta Directiva Nacional	Alvaro Hernan Velez Trujillo	C.C. No. 000000079143357
Miembro Junta Directiva Nacional	Alejandro Alberto Ramirez Cantu	C.E. No. 000000000286586
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Guillermo Arango Uribe	C.C. No. 000000008315767
Miembro Junta Directiva Nacional	Camilo Enrique Congote Hernandez	C.C. No. 000000019270840
Miembro Junta Directiva Nacional	Tomas Restrepo Perez	C.C. No. 000000071787678
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Andres Arango Sarmiento	C.C. No. 000000019403441
Miembro Junta Directiva Nacional	Luis Ignacio Gomez Moncada	C.C. No. 000000098668588
Miembro Junta Directiva Nacional	Camilo Alban Saldarriaga	C.C. No. 000000019385661
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Rafael Simon Del Castillo Trucco	C.C. No. 000000079155962
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Cano Hernandez Wilson Alejandro	C.C. No. 000000007171239
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Robledo Restrepo Santiago	C.C. No. 000000075074405
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Vargas Valenzuela Jaime Alberto	C.C. No. 000000008745800
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Tellez Mogollon Carlos Mauricio	C.C. No. 000000013257698
Miembro Splte. Junta	Seba Del Castillo Francisco Tomas	C.C. No. 000000006880902

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Leon Aguilera Ricardo	C.C. No. 000000079372144
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Vives Lacouture Luis Eduardo	C.C. No. 000000012544261
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	SIN ACEPTACION	**********
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Andrea Milena Zambrano Espinosa	C.C. No. 000000027088867
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Juan Diego Gomez Londoño	C.C. No. 000000089004960
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Alvaro Cristian Marulanda Montes	C.C. No. 000000079268507
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Andres Alfonso Diaz Acevedo	C.C. No. 000001098607171
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Carrero Lopez Alfonso	C.C. No. 000000093408353
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Espinosa Barona Ivan Dario	C.C. No. 000000094305677
Directiva Nal Miembro Splte. Junta	Ricardo Arboleda Simmonds	C.C. No. 000000010536089

Por Acta No. LXXX del 29 de agosto de 2019, de Asamblea Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2020 con el No. 00332289 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jorge Luis Lopez Esguerra	C.C. No. 000000079238259

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional

Miembro Junta Directiva Nacional	Camilo Enrique Congote Hernandez	C.C. No. 000000019270840
Miembro Junta Directiva Nacional	Tomas Restrepo Perez	C.C. No. 000000071787678
Miembro Junta Directiva Nacional	Luis Ignacio Gomez Moncada	C.C. No. 000000098668588
Miembro Junta Directiva Nacional	Camilo Alban Saldarriaga	C.C. No. 000000019385661

Por Acta No. 584 del 3 de septiembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021 con el No. 00335895 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva Nacional	Pablo Emilio Basto Tovar	C.C. No. 000000014271397
Miembro Junta Directiva Nacional	Segebre Berardinelli Jorge Andres	C.C. No. 000000072131165
Miembro Junta Directiva Nacional	Paez Garcia Jose Luis	C.C. No. 000000091266140
Miembro Junta Directiva Nacional	Luis Eduardo Tovar Puccini	C.C. No. 000000072003237

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva Nacional	Casilimas Gomez Juan Fernando	C.C. No. 000000079942602
Miembro Junta Directiva Nacional	Espitia Roman Jairo Antonio	C.C. No. 000000073569176
Miembro Junta Directiva Nacional	Cesar Cerquera Tapiero	C.C. No. 000000012131578
Miembro Junta Directiva Nacional	Calderon Uribe Felipe	C.C. No. 000000010237578
Miembro Junta Directiva Nacional	Ortiz Galeano Juan Manuel	C.C. No. 000000077032144
Miembro Junta Directiva Nacional	Colmenares Rey Raul Andres	C.C. No. 000000088275314
Miembro Junta Directiva Nacional	Barrera Sanchez Cesar Hernando	C.C. No. 000000072218935
Miembro Junta Directiva Nacional	Ospina Duque Diego Dario	C.C. No. 000000019355928
Miembro Junta Directiva Nacional	Perez Nuñez Manuel Ignacio	C.C. No. 000000012544026
Miembro Junta Directiva Nacional	Lopez Peña Cesar Augusto	C.C. No. 000000004428485
Miembro Junta Directiva	Martinez Guerra Jose Antonio	C.C. No. 000000012969399

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacional		
Miembro Junta Directiva Nacional	Mejia Urrea Cesar Augusto	C.C. No. 000000007514778
Miembro Junta Directiva Nacional	Mejia Lamprea Felipe	C.C. No. 000000010010248
Miembro Junta Directiva Nacional	Cavanzo Ortiz Jose Ruben	C.C. No. 000000080874544
Miembro Junta Directiva Nacional	Veliz Alfonso Mejia Ramirez	C.C. No. 000000079320213
Miembro Junta Directiva Nacional	Solanilla Vallecilla Ximena	C.C. No. 000000031948726
Miembro Junta Directiva Nacional	Reyes Guzman Pedro Pablo	C.C. No. 000000010541402
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Rafael Simon Del Castillo Trucco	C.C. No. 000000079155962
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Cano Hernandez Wilson Alejandro	C.C. No. 000000007171239
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Robledo Restrepo Santiago	C.C. No. 000000075074405
Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Vargas Valenzuela Jaime Alberto	C.C. No. 000000008745800

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Tellez Mogollon Carlos Mauricio	C.C. No. 000000013257698
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Seba Del Castillo Francisco Tomas	C.C. No. 000000006880902
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Leon Aguilera Ricardo	C.C. No. 000000079372144
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Vives Lacouture Luis Eduardo	C.C. No. 000000012544261
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. SIN ACEPTACION	**********
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Andrea Milena Zambrano Espinosa	C.C. No. 000000027088867
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Juan Diego Gomez Londoño	C.C. No. 000000089004960
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Alvaro Cristian Marulanda Montes	C.C. No. 000000079268507
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Andres Alfonso Diaz Acevedo	C.C. No. 000001098607171
Miembro Junta Directiva Nal	Splte. Carrero Lopez Alfonso	C.C. No. 000000093408353
Miembro Junta	Splte. Espinosa Barona Ivan Dario	C.C. No. 000000094305677

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Nal

Miembro Splte. Junta Directiva Nal	Ricardo Arboleda Simmonds	C.C. No. 000000010536089

Por Acta No. LXXXII del 15 de octubre de 2020, de Asamblea Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021 con el No. 00341309 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva Nacional	Andres Calderon Saffon	C.C. No. 000000016073234
Miembro Junta Directiva Nacional	Tomas Restrepo Perez	C.C. No. 000000071787678
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Camilo Gonzalez Villaveces	C.C. No. 000000080199463
Miembro Junta Directiva Nacional	Luis Ignacio Gomez Moncada	C.C. No. 000000098668588
Miembro Junta Directiva Nacional	Camilo Alban Saldarriaga	C.C. No. 000000019385661

Por Documento Privado del 14 de octubre de 2020, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2021 con el No. 00346926 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva Nacional	Roberto Moreno Mejia	C.C. No. 000000019248371
Miembro Junta Directiva Nacional	Juan Antonio Pardo Soto	C.C. No. 000000019492480
Miembro Junta Directiva Nacional	Alvaro Hernan Velez Trujillo	C.C. No. 000000079143357
Miembro Junta Directiva Nacional	Alejandro Alberto Ramirez Cantu	C.E. No. 000000000286586
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Guillermo Arango Uribe	C.C. No. 000000008315767
Miembro Junta Directiva Nacional	Carlos Andres Arango Sarmiento	C.C. No. 000000019403441

REVISORES FISCALES

Por Acta No. LXXXIII del 8 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 00341924 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Firma Auditoria	REVISORIA FISCAL S.A.S	N.I.T. No. 000009002662107

Por Documento Privado del 9 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 00341926 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mario Gonzalo Diaz Sanchez	C.C. No. 000000000281611 T.P. No. 49405
Revisor Suplente	Monica Juliana Torres Garcia	C.C. No. 000001094248656 T.P. No. 199127

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000823 del 3 de marzo de 2000 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	00030007 del 28 de abril de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Doc. Priv. No. 0000044 del 23 de octubre de 2001 de la Asamblea de Asociados	00046829 del 6 de febrero de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000015 del 21 de marzo de 2002 de la Asamblea de Asociados	00059921 del 7 de mayo de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000046 del 28 de marzo de 2003 de la Asamblea de Asociados	00082681 del 30 de marzo de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 000XLIX del 19 de agosto de 2005 de la Asamblea de Asociados	00089389 del 1 de septiembre de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000054 del 1 de noviembre de 2007 de la Asamblea de Asociados	00138630 del 9 de junio de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 55 del 31 de marzo de 2008 de la Asamblea General	00150462 del 20 de marzo de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 26 de marzo de 2010 de la Asamblea Nacional	00206899 del 12 de abril de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. lxi del 26 de noviembre de 2010 de la Asamblea de Asociados	00184860 del 7 de febrero de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 65 del 30 de marzo de 2012 de la Asamblea Nacional	00213965 del 29 de agosto de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXVII del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea de Asociados	00230435 del 25 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXIV del 9 de junio de 2016 de la Asamblea Nacional	00265545 del 11 de agosto de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 76 del 31 de agosto de 2017 de la Asamblea Nacional	00299035 del 12 de febrero de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXX del 29 de agosto de 2019 de la Asamblea Nacional	00326837 del 16 de marzo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. LXXXIII del 8 de abril de 2021 de la Asamblea General	00341925 del 29 de junio de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.609.750.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de enero de 2022 Hora: 17:10:27
Recibo No. AA22024223
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22024223FB828

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

